

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de mayo de 1987.-

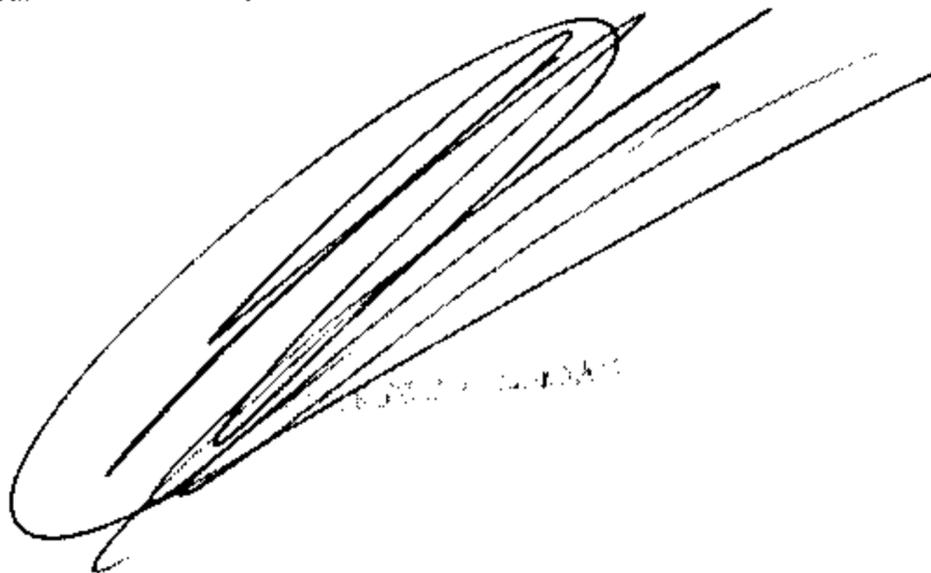
Visto el presente expediente por el que se tramita las horas extras para el señor Freire de la Secretaría N°5 de la Corte Suprema, y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.4

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras a realizarse por el señor Luis María Freire quien se desempeña en la Secretaría N°5 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el período comprendido entre el 1º de abril al 30 de septiembre a razón de 4 horas diarias.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the bottom of the page.